



ACTA N° 2010-07

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 24 de marzo de 2010, se reunió en sesión extraordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director de la Sede del Litoral, Feliberto Martins; de los Directores de División, Ana Rivas, Lydia Pujol, Andrea Amerio en representación de la profesora Luz Maritza Neris, de los Decanos, María Gabriela Gómez, Jeffrey Cedeño en representación de la Decana de Estudios Generales, Elia García, Jesús Silva y Rafael Monascal en representación de Carlos Graciano; de la Representante Estudiantil, Andreina Pérez; de los Invitados Permanentes, Renzo Boccardo en representación del Director (E) de la Unidad de Laboratorios.

PUNTO ÚNICO: Propuesta de cupos para el ingreso 2010

La Decana de Estudios Profesionales, profesora María Gabriela Gómez y el Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Jesús Silva, sometieron a la consideración del Cuerpo la propuesta de Cupos para el ingreso a las carreras de la USB en el año 2010.

Con relación a la propuesta de las carreras largas, la profesora Gómez señaló que se han considerado las condiciones restrictivas que imponen un límite en la capacidad de atención de cada carrera y se identifican las unidades relacionadas con estas restricciones. En este sentido, las quince (15) Coordinaciones Docentes, que tienen a su cargo las diecisiete (17) carreras largas de la USB, recopilieron información a través de la consulta con los Departamentos Académicos y la Unidad de Laboratorios sobre aspectos que permiten identificar las condiciones más restrictivas en el proceso de enseñanza-aprendizaje en cada una de estas carreras y que permiten considerar el número de cupos total de 1328.

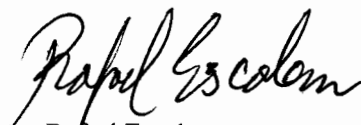
Por su parte, el profesor Silva señaló que con respecto a las carreras cortas se consideró la asignación de cupos por carrera, que permitiera optimizar los recursos con los que cuenta la institución y satisfacer la aspiración vocacional de los estudiantes que aspiran ingresar a cursar alguna de las carreras cortas. De acuerdo a este estudio, se propone ofrecer para las carreras cortas un total de 770 cupos.

En ambos casos se destacó que del total de cupos a ofrecer (2098) se reservarán 220 cupos para los estudiantes que actualmente se encuentran cursando el Ciclo de Iniciación Universitaria y que se estima puedan aprobarlo.

Adicionalmente, se presentó la posible oferta de cupos para el Ciclo de Iniciación Universitaria 2010, en la cual destaca que se mantendrá el criterio utilizado durante el año 2009 de ofertar 200 cupos para el CIU de la Sede de Sartenejas (20 para carreras cortas y 180 carreras largas) y 250 cupos para el CIU de la Sede de Sartenejas (235 para carreras cortas y 15 carreras largas).

Finalmente, se acordó avalar las propuestas de cupos presentadas para las carreras largas y para las carreras cortas de Camurí Grande, así como para el Ciclo de Iniciación Universitaria, y que se eleve la propuesta de cupos al Consejo Directivo para su consideración y posible aprobación.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.



Rafael Escalona
Vicerrector Académico
Presidente



Cristián Pujig
Secretario



RE/CP/LP/dm.